



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SEDE DEL LITORAL
Secretaría del Consejo Directivo

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
98-09**

Hoy, viernes 22 de mayo de 1998, a las 9:45 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, reunidos en la sala "Dr. José María Vargas" de la Casa Colonial "El Trapi-che", el Director de esta Sede y Presidente del Consejo, Prof. José Vicente Carrasquero Aumaître; el Director de Información Académica y Secretario del Consejo, Prof. Alberto Armengol; la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Niurka Ramos; la Decana de Estudios Tecnológicos, Prof. Elizabeth Martínez; el Director de Investigación y Desarrollo, Prof. Pedro Gomis; el Director de Administración, Lic. Juan Vera Rodríguez; los Representantes Profesorales, Prof. Daniel Palacios y Prof. Rafael Rodríguez (suplente); el Representante Estudiantil, Br. Miguel Guaita; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Sra. Daisy Alvarado; la Jefe de la Unidad de Laboratorios, Prof. Marisela Granito y la Lic. Mary Moreno Escobar, por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 12 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

Se consideró y aprobó la agenda del día, quedando con los siguientes puntos:

- I.- Informe del Director-Presidente.*
- II.- Calendario Académico 1998-1999.*
- III.- Puntos Varios.*

Se anotaron en Puntos Varios: Br. Miguel Guaita, Prof. Alberto Armengol y Prof. Niurka Ramos.

I.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

El Director-Presidente le dio la bienvenida al nuevo Representante Profesoral, Prof. Daniel Palacios... Dio a conocer el Informe de la Comisión Permanente 12-98, de fecha 11/05/98, presentado en el Consejo Directivo Universitario del 20/05/98, donde se aprobó: para el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, el ascenso en el escalafón de la Prof. María Helena Pereda, a partir del 01/05/98, quien de Instructor asciende a la categoría de Instructor asciende a la categoría de Asistente; la contratación por vía de emergencia, de la Prof. Eva Elizabeth Nalsen, por el trimestre abril-julio-98, de los profesores, a tiempo convencional, Paúl Armando Pérez R., con categoría de Instructor; Alejandro José Reyes M., categoría Auxiliar Docente II; José Gregorio Indriago, categoría de Instructor; Jorge Eliécer Ramírez P., categoría Auxiliar Docente III; Alvaro José Jiménez P., categoría Auxiliar Docente III; y la contratación por un año, a partir del 16/04/98, de los profesores, a tiempo integral, Rigoberto V. Orta A., con categoría de Instructor y José Enrique Núñez V., con categoría de Asistente... Informó que, en un punto varios, hizo entrega a los consejeros del CDU de la Resolución emanada de este Cuerpo, durante la sesión 98-08; agregó que les hizo saber que la Sede del Litoral no es comparable con una Unidad de Laboratorios, sino un campus, con vida propia, y como tal se le debe tratar... Se refirió a la comunicación enviada por el Lic. José R. López a la coordinadora de la comisión Clima Organizacional, designada por este Cuerpo en sesión ordinaria 97-19, de fecha 28/11/97, donde reitera su disposición de continuar colaborando como miembro de la Comisión, pero no como integrante de un equipo de investigación en cuyas reuniones decidió no participar, (se anexa copia de la comunicación al acta de archivo)... Informó sobre la aparición de la Sede del Litoral y sus autoridades en el Directorio de Relaciones Públicas y Medios de Comunicación Social, a partir del N° 69, publicación que circula por toda Venezuela, dijo que en la Oficina de Información y Secretaría reposa un ejemplar para consulta de los interesados en conocer algún nombre o número telefónico... Distribuyó entre los Consejeros un documento contentivo de su plan de gestión como Director de la Sede del Litoral, publicado cuando concursó por dicho cargo. Al mismo tiempo, se distribuyó otro documento titulado "Decisiones del Consejo Directivo en Consideración a la Propuesta presentada por las Autoridades Rectorales relacionada con las recomendaciones de la Comisión Ad-Hoc de Planificación Estratégica y las formuladas en el presupuesto inicial 1998". Se adjunta copias al acta archivo.

II.- CALENDARIO ACADÉMICO 1998-1999:

El Director de Información Académica, Prof. Alberto Armengol, sometió a consideración de los Consejeros la propuesta de Calendario Académico 1998-1999, el cual sufrió algunas modificaciones con respecto al documento presentado inicialmente y destaca los periodos intertrimestrales laborales. Igualmente, propuso la modificación del Calendario Académico 97-98, concretada en las fechas de Inscripciones Trimestrales para el periodo 98-3, que en vez de hacerse los días 16, 17 y 20 de julio, se realicen durante el 3, 4 y 7 de septiembre 98. (Se adjuntan copias al Acta de Archivo).

Una vez discutido el punto, los Consejeros acordaron elevar la propuesta a consideración del Consejo Directivo Universitario.

III.- PUNTOS VARIOS:

*1.- **Br. Miguel Guaita:** Informó que la Comisión Técnica que analiza el Fondo de Desarrollo Estudiantil realizó tres reuniones y acordaron solicitar la eliminación de algunos programas propuestos, debido a que formarían parte del gasto corriente de la universidad, como planta física y dotaciones. Agregó que surgieron diferencias sobre la legalidad de los artículos 4 y 5 de la resolución, por lo cual se decidió solicitar al consultor jurídico su criterio sobre la legalidad de dichos artículos que colidirían con los artículos: 78 de la Constitución Nacional, 8 de la Ley Orgánica de Educación, 11 de la Ley de Universidades y 25 del Proyecto de la Ley de Educación Superior, que, de ser aprobado, dejaría sin efecto los artículos de la Resolución.*

*2.- **Prof. Alberto Armengol:** a) Informó que la Secretaria de este organismo, recibió una comunicación de la Comisión Electoral, informando que los Representantes Profesorales ante el Consejo Directivo de esta Sede, son los profesores: Daniel Palacios, principal, con Ana Reyes de suplente, y Francisco Martínez, también principal, y su suplente Rafael Rodríguez. Se adjunta copia al acta de archivo. b) Igualmente, leyó una comunicación emitida por el Dr. Juan López Bosch en respuesta a una consulta que se le hiciera acerca de si una misma persona puede simultáneamente ocupar los cargos de Representante Profesoral ante el Consejo Académico y Secretario de la*

Sub-Comisión Electoral. La comunicación señala: "Con respecto a la situación de ejercer el cargo de Secretario de la Sub-Comisión Electoral, siendo representantes profesoral, no habría prohibición expresa habida cuenta que el primero se obtiene por asignación del Consejo Directivo, y el segundo se obtiene como resultado de elecciones previa candidatura, lo cual no estaría reñido con el primer cargo puesto que el representante profesoral electo no tendría vinculación con la Comisión Electoral". Se adjunta copia al acta de archivo.

3.- Prof. Niurka Ramos: *Informó sobre un curso de Oratoria que está dictando el Prof. Rafael Alvarez, dirigido a los docentes de la Sede para coadyuvar en el desenvolvimiento de su labor en el aula. Explicó que, con este curso, se pone en práctica la política de la División a su cargo, según la cual los profesores que asistan a congreso y/o cursos deberán facilitar copia del material y convertirse en agentes multiplicadores dentro de la Institución.*

Se levantó la sesión.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camuri Grande, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


Prof. José V. Carrasquero A.
DIRECTOR-PRESIDENTE


Refrendado


Prof. Alberto Armengol C.
SECRETARIO DEL CDN